



GRIAM

Grupo de Investigaciones
sobre la Amazonía

12 de octubre 1492 - 2020, una resistencia continuada...



Cada año al celebrar o conmemorar el 12 de octubre, se agrega un adicional social que contrasta con los discursos oficiales sobre el Día de la Resistencia Indígena, de la Raza o de la Hispanidad, como se le conoce en Europa. Yo prefiero llamarlo el *Día del Encuentro de Dos Mundos*, de dos civilizaciones, que a juzgar por los hechos de barbarie de 1492 en adelante, se demostró cual era mas civilizada que la otra, y aún continúa demostrándolo a pesar de los sucesivos neocolonizadores.

Sobre los indicadores sociales que hoy presentan los pueblos indígena de nuestro país, especialmente los de la Amazonía, no hay discurso ni retórica que supere una realidad que cada día se conoce a través de enfermedades y fallecidos sin registro oficial, invasión de sus territorios por grupos irregulares, militarismo e imposición de modelos extractivistas paralegales que amenazan gravemente a sus modelos ancestrales de vida y desarrollo.

He querido iniciar este artículo revelando parte de las investigaciones sobre las condiciones sanitarias que presentan los pueblos indígenas del estado Amazonas, región donde se concentra la mayor diversidad étnicocultural del país, y que por sus condiciones geográficas de mediano y difícil acceso, son realidades poco conocidas por el resto de la sociedad venezolana, lo que complementa un cuadro de exclusión e invisibilización de esta importante población. El tema sanitario es el más importante y dramático que encarnan los pueblos indígenas, porque compromete la salud y vida de sus integrantes.

Condiciones sanitarias de los pueblos indígenas de Amazonas.

El agravamiento de la situación sociopolítica venezolana, como es usual en un fenómeno social de estas dimensiones, impacta mayormente a las poblaciones más vulnerables y/o que requieren un tratamiento especial o diferenciado, debido a las características que la definen.

La inexistencia de una política Estatal en materia de salud intercultural, se ve reflejada en las pésimas condiciones de la estructura sanitaria en cada una de las comunidades visitadas o contactadas a través de actores claves. Esto se traduce en la inoperatividad de la red ambulatoria a lo largo de los siete municipios que conforma esta entidad federal. Como importante y representativa muestra, de los tres sectores indígenas del municipio capital del estado Amazonas (norte, sur y sureste), ninguno de ellos cuenta con un ambulatorio en condiciones mínimas para atender a pacientes de las aproximadamente 90 comunidades multiétnicas.

Desde el año 2019 – 2020, el **Grupo de Investigaciones sobre la Amazonía (GRIAM)** hace un **monitoreo permanente a las comunidades más importantes y representativas de estos tres sectores, donde se ha detectado un denominador común: infraestructura sanitaria deteriorada, inexistencia absoluta de medicamentos e insumos y ausencia de médicos de manera permanente.** El único personal sanitario presente en estas comunidades, son los enfermeros o agentes comunitarios en salud, que han optado por aplicar terapias de la medicina ancestral para mitigar algunas afecciones, a falta de funcionamiento del sistema Estatal de salud.

Esta es la situación de las comunidades “Pavoni” y “Betania Topocho” del pueblo indígena Curripaco y Huöttöja, respectivamente, en el eje norte de Puerto Ayacucho. Igual situación padecen las comunidades “Gavilán”, “Sardí” y “San Pedro” del pueblo indígena Huöttöja en el eje sureste (cuenca del río Cataniapo), y también la situación de las comunidades “Rueda”, “Platanilla” y “Coromoto” del pueblo indígena Jivi en el eje sur, todas del municipio capital del estado Amazonas.



La desatención Estatal en materia sanitaria reflejada en los referidos sectores indígenas, hace que su situación de salud se agrave más y que su tasa de morbilidad sea alta, sobre enfermedades o afecciones que pudieran mitigarse con un analgésico o atención médica a tiempo o preventiva.

Aunque la situación sanitaria en los seis municipios restantes del estado Amazonas sea peor, quisimos hacer este ejercicio representativo – comparativo sobre el municipio capital, donde se pudiera inferir que su situación sea mejor en relación a las demás entidades municipales, debido a su cercanía con las instituciones del Estado. Esto significa que si la situación presentada en el municipio capital es deficiente, en los municipios del interior es peor, aunque parezca difícil imaginarse un escenario peor que el presentado.

La situación de salud en los demás municipios del estado Amazonas son igualmente dramáticos, debido a la deficiencia e inexistencia de un dispositivo sanitario efectivo, permanente y de calidad, como lo dispone nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás instrumentos sobre la materia.

Malaria o paludismo, enfermedades gastrointestinales, respiratorias, conjuntivales, hepatitis, oncocercosis, muerte materna, sarampión y otras enfermedades endemoepidémicas, así como problemas de salud bucal, son algunos de los padecimientos que presentan los indígenas que habitan en las zonas de mediano y difícil acceso del Amazonas venezolano, en importante medida, casos que no forman parte de los registros oficiales, constituyendo de esta forma un subregistro epidemiológico o vacío de información oficial.

Este cuadro de enfermedades y desatención en materia de salud, genera grados de desplazamientos desde las comunidades Yanomami del Alto Orinoco, hacia poblaciones de Roraima (Brasil) que cuentan con atención sanitaria intercultural, tomando en cuenta que este pueblo indígena está diseminado en un vasto territorio compartido entre ambos países.

Algunas de las comunidades más críticas en materia de acceso a la salud del municipio Alto Orinoco, son las ubicadas en la zona sureste: Tokori, Hokomawë, Shamakorona, Himaraoshi, Haximú, Irotha, entre otras.

Igual situación de desplazamientos ocurre en las demás comunidades multiétnicas ubicadas en la frontera con Colombia, donde existen poblaciones con capacidad resolutoria de atención sanitaria.

COVID-19.

La difícil situación de COVID-19 en el estado Amazonas y sus comunidades indígenas, no se trata de una situación sobrevenida, sino de una pandemia global que develó otras pandemias existentes en nuestro país en materia de salud. Esta situación global, como cualquier otra de mediano o gran impacto que pudiera surgir, tiene mayor afectación cuando no se está preparado a través de un robusto sistema sanitario. Por esa razón, hoy las comunidades indígenas amazónicas presentan un alto grado de vulnerabilidad sobre este tema. Por una parte, un importante número de indígenas, en especial los

Yanomami, presentan significativas enfermedades o patologías preexistentes que pudieran empeorarse con la aparición de COVID-19 en sus shabonos.



En el caso de los Yanomami del Alto Orinoco, hay un número indeterminado de afectados por COVID-19, que inicialmente en el mes de septiembre, a través de prueba PCR, resultaron positivas por lo menos 80 personas. Sin embargo, hay que considerar que dicha prueba tiene un alto margen de error, por lo cual esa cifra (referencial) pudiera reducirse en aproximadamente 30% – 40%. Afortunadamente niinguna persona se ha confirmado como fallecida por esta causa, al menos no reportadas oficialmente.

Los Yanomami afectados por COVID-19 se encuentran en una sala especial de “La Esmeralda”, capital del municipio. Sin embargo, en el caso de la atención de prevención, despistaje y tratamiento de este virus, se ha observado precariedad en materia de logística y suministros de insumos hacia esta zona, lo cual debe ser reforzado para evitar la llegada masiva o propagación del COVID-19 en los shabonos Yanomami.

Otro de los elementos que ha obstaculizado la labor sanitaria para prevenir y combatir este virus en el municipio, son las trabas burocráticas que entre los mismos órganos del Estado se imponen, especialmente de los militares sobre las autoridades sanitarias, a través de una serie de alcabalas fluviales entre Puerto Samariapo, Atabapo y La Esmeralda, que en muchos casos resulta en la paralización o retardo de una misión médica asistencial.

Similar es la situación en el municipio Manapiare con los indígenas Ye'kwana, Sanõma, Yanomami y Huöttõja, en torno a la precariedad de atención sanitaria. En el sector Ventuari de este municipio, se ha reportado desde la primera quincena del mes de agosto un importante número de casos entre la

población Ye'kwana, sin que su atención haya sido abordada adecuadamente por las instituciones sanitarias del Estado.

Aparte de la tardía y poco efectiva atención de las autoridades sanitarias sobre este brote de COVID-19, organizaciones de la sociedad civil han mostrado su apoyo, enviando medicinas y materiales para atender esta situación en las aproximadamente 12 comunidades afectadas del sector Ventuari.

Minería ilegal e invasión de territorios indígenas.

La mayor amenaza que afrontan los pueblos indígenas del Amazonas venezolano, es la invasión de sus territorios con fines de extractivismo ilegal y paralegal, protagonizado principalmente por grupos irregulares provenientes de Colombia y Brasil, en evidente sociedad con autoridades venezolanas. En todos los municipios del estado Amazonas, actualmente se presentan graves conflictos entre sus habitantes originarios y grupos de invasores en actividades ilegales.

En los tres sectores indígenas del municipio Atures, donde se supone no conflictividad por ser el municipio capital, existe una nociva presencia ilegal de grupos irregulares en los territorios indígenas. Esta presencia ha sido objeto de rechazo por parte de determinadas organizaciones indígenas, quienes ven amenazados sus derechos territoriales y socioculturales contenidos en la Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas.



En febrero de 2020, invocando una serie de derechos de nuestro ordenamiento jurídico positivo venezolano, pero también el derecho ancestral o consuetudinario indígena, la Organización Indígena del Pueblo Unido del Sipapo (OIPUS), denunció la presencia de grupos irregulares en sus territorios, que según el comunicado público, realizan actividades de minería ilegal. Sobre esta denuncia y a diez meses de su publicación, no ha habido investigación por parte del Estado venezolano, ni tampoco ninguna operación para expulsar a estos grupos de varios sectores del municipio Autana del estado Amazonas.

Similar situación está presente entre los indígenas Huöttöja de la cuenca del río Cataniapo (fuente hidrológica de Puerto Ayacucho), quienes vienen librando una batalla de resistencia y ofensiva contra estos grupos irregulares que ocupan ilegalmente sus territorios, sin que el Estado venezolano haya intervenido para proteger y salvaguardar los derechos que asisten a las 29 comunidades del sector sureste del municipio Atures.

Más recientemente, en el mes de septiembre 2020, un grupo multiétnico de indígenas del municipio Atabapo, han denunciado la presencia de grupos irregulares en el Parque Nacional Yapacana. En esta denuncia formal (escrita), también reportan la retención de una maquinaria que estaba destinada para actividades de minería ilegal en dicho Parque Nacional. La misiva también manifiesta la expulsión inmediata de estos grupos irregulares de sus territorios. La denuncia fue consignada en el Puesto Naval de la Armada Nacional en San Fernando de Atabapo, sin que hasta la fecha de publicado este artículo, se hayan tomado las medidas sobre el caso denunciado.

Esta situación se repite en cada municipio y sectores del estado Amazonas, sin que el Estado venezolano a través de sus instituciones correspondientes, haya dado muestras mínimas para garantizar una serie de derechos indígenas que están comprometidos en cada situación presentada, que como se explico antes, se trata de una situación generalizada en la región.

Aparte de la situación de minería ilegal en territorios indígenas y la invasión en sí, fenómenos que empezaron a agudizarse al menos desde la última década, también hay otros factores vinculados que es necesario mencionar. Uno de ellos es la alteración de los patrones socioculturales indígenas, al pretender cambiarlos por una actividad que no le es propia desde el punto de vista ancestral y cultural, aparte de representar una clara destrucción de sus territorios y hábitat, elementos indispensables y a través del cual sólo es posible materializar sus demás aspiraciones individuales y colectivas como pueblo.



La salud también está comprometida con la presencia de estos grupos irregulares en sus territorios. La presencia de foráneos en comunidades indígenas en situación de *aislamiento relativo o de reciente contacto* (Yanomami, Sanõma, Hoti...), significa la entrada de nuevos patógenos a poblaciones de alta vulnerabilidad sanitaria. Igualmente, según una serie de investigaciones y estudios del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela, el exponencial aumento de malaria durante los últimos años en el país, que ronda los 700.000 casos (en su mayoría no reportados por el Estado), por mencionar una de las cifras más consevadora, está vinculado directamente a la actividad minera en los estados Bolívar y Amazonas, respectivamente.

La educación indígena también ha sido objeto de este grave fenómeno, debido a que al imponerse una economía minera en determinado sector, los bienes y servicios relacionados con este derecho se elevan, reflejándose en última instancia en una decersión y ausentismo escolar (Alumnos y Profesores), aparte de irse conformando una cultura de minería y destrucción socioambiental en las nuevas generaciones que crecen bajo este cuadro.

Espero en algún octubre no tan lejano, dedicar un artículo que refleje un panorama medianamente distinto. Lamentablemente este año no será, debido a que al día de hoy, no hay ni un solo indicador que refleje mejoría en las condiciones sociales de los pueblos indígenas de Venezuela. El capítulo VIII de nuestra constitución nacional, referido a los derechos de los pueblos indígenas, requiere sincerar su necesidad de materializarse e imponerse ante una realidad política que pareciera negarle el derecho a quienes históricamente han permanecido rezagados en la cola de la historia.

Luis Betancourt Montenegro.
Grupo de Investigaciones sobre la Amazonía – GRIAM.
betancmont444@gmail.com

Fotografías: Proyecto Niños de la Selva y GRIAM.

Leyenda fotográfica:

- 1- Indígenas Yanomami de "Parima B", Alto Orinoco, Amazonas.
- 2- Conversando con líder social del pueblo indígena Jivi de la comunidad "Coromoto", Amazonas.
- 3- Pareja Yanomami de Parima "B", Alto Orinoco, Amazonas.
- 4- Indígena Huõttõja remontando el río Cataniapo, sureste de Puerto Ayacucho, Amazonas.
- 5- Mujeres Yanomami de Parima "B", Alto Orinoco.